

Presentación

A la hora de los bautizos y grandes balances del fin de siglo, del recuento de los procesos sociales que le han dado singularidad al siglo xx, éste muy bien podría ser caracterizado, junto con otras connotaciones por supuesto, como el gran siglo de las mujeres, el que ha revolucionado más que ningún otro su destino y su identidad. En efecto, tal como lo señala Gilles Lipovetsky, antiguas “esclavas” de la procreación y la maternidad, liberadas de la servidumbre inmemorial, conquistada su libertad sexual (que ha adquirido derecho de ciudadanía), las mujeres de hoy “abren brechas en las ciudadelas masculinas, obtienen los mismos títulos que los hombres y reivindican la paridad política. No cabe duda que ninguna conmoción social de nuestra época ha sido tan profunda, tan rápida, tan preñada de futuro como la emancipación femenina” (Iaconello, 1999: 2).

En concordancia con lo anterior, en los Estados Unidos de hoy “las mujeres forman la mayoría del electorado. Reciben el 55% de los títulos universitarios del país, y están mucho más dispuestas a reinventarse como adulto volviendo a la escuela. Viven más tiempo y, debido a que sobreviven a sus esposos, terminan controlando una gran proporción de la riqueza personal de



esa nación. Son las dueñas de más de una tercera parte de los negocios, emplean a una cuarta parte de los trabajadores y constituyen casi la mitad del cuerpo estudiantil en las facultades de medicina y leyes. Entre las familias con dos ingresos, actualmente casi una cuarta parte de las esposas ganan más que sus maridos” (Collins, 1999: 18), y las referencias podrían seguir. La contundencia de los datos ahorra todo comentario acerca de la autonomía femenina de fines de siglo.

Aun cuando tal proceso de emancipación femenina no ha corrido al parejo (ni en velocidad ni en profundidad) en todas las sociedades y culturas del planeta y subsisten aún atavismos ancestrales e importantes rezagos sobre la materia, se puede afirmar que, por primera vez en la historia de la humanidad, tras siglos de sumisión y subordinación, la mujer ya no está encerrada en papeles sociales definitivos, accede masivamente a instituciones educativas, mejora su posición en el mercado de trabajo, transforma su relación de poder con respecto al predominio masculino, modifica las estructuras de la familia tradicional e instaura una nueva figura social de lo femenino, que no sólo representa un parteaguas capital en la historia de las mujeres, sino que también expresa —como diría Lipovetsky— “un supremo avance democrático aplicado al *status* social e identitario de lo femenino”.

El panorama de fin de siglo es, pues, sustancialmente diferente al de prin-

cipios del mismo cuando apenas emergían, aunque ya con fuerza, reivindicaciones fundamentales como la igualdad ante la ley y la lucha por el sufragio universal, elementos centrales que nutrieron el feminismo de la primera mitad del siglo xx.

Dentro de la dinámica de las tesis gradualistas, que daban cuenta de una “lucha por la igualdad que caminaba con paso lento”, la década de los sesenta representó un verdadero punto fundacional, sobre todo porque hubo una aceleración histórica propiciada por el carácter contestatario, rebelde y cuestionador de esos años. El, para muchos, “feminismo heroico y justo de los sesenta” se encargó de materializar la emancipación de las mujeres a niveles largamente deseados. En esencia, se ha transitado de una fase caracterizada por el cuestionamiento general de los papeles masculinos y femeninos, se ha puesto en tela de juicio el papel de la mujer en la casa, la familia y el trabajo, se han denunciado las prácticas abominables del “machismo” y se han transformado leyes y códigos porque éstas favorecían ostensiblemente a los hombres, entre otros, para acceder ¡por fin! a una sociedad igualitaria, en donde hombres y mujeres compartan, por igual, derechos y deberes efectivos.

No obstante lo anterior, el proceso no resultó ni tan ordenado ni tan armónico como lo había previsto el feminismo de los sesenta, en el sentido de homogeneizar los papeles masculinos y femeni-

nos. Por lo pronto, uno de los cursos no previstos (y tampoco deseados) fue la polarización y radicalización de una corriente feminista que, en sus afanes de reivindicación, no sólo exacerbó la condición de víctima de la mujer en contra del papel ancestralmente dominante del hombre, sino que lo excluyó o, en el mejor de los casos, minimizó su participación social. Algo que el vulgo ha tipificado como la tesis de “ellas en contra de ellos” que, no obstante su radicalismo, ha terminado por beneficiar los llamados estudios de género y las propuestas de que las diferencias entre hombres y mujeres son culturales antes que naturales y que los papeles de “hombre” y “mujer”, antes que homogéneos y definitivos, son papeles diferentes y cambiantes, mutuamente dependientes y complementarios entre sí. Al respecto, Peter Burke nos dice que hasta “hace algunos años habría resultado sorprendente, o incluso de mal gusto, hablar de la división entre hombres y mujeres como ejemplo de la división de los papeles sociales. Si la idea de que la masculinidad y la femineidad son ‘construídas’ socialmente está llegando a parecernos evidente, el cambio se debe en gran parte al movimiento feminista” (Burke, 1997: 64).

En definitiva, el feminismo a ultranza, aunque sin proponérselo originalmente, ha impulsado los estudios de género femenino y masculino al plantearse nuevas preguntas y fijarse nuevos derroteros respecto de los papeles sociales de hombres y mujeres. Si, como apunta

Burke, “hombre” y “mujer” son papeles sociales organizados y definidos de distinta manera en diferentes periodos, y el proceso tradicional de construcción cultural o social del género se encuentran bajo severo escrutinio, entonces los estudiosos del género tienen mucho trabajo por hacer.

En este contexto y sin más preámbulos, el número 45 de la Revista **IZTAPALAPA**, que hemos denominado precisamente *Nuevas interpretaciones sobre cultura genérica*, presenta una serie de trabajos que, desde distintas temáticas y disciplinas, y una casuística, convergen hacia los problemas teóricos, metodológicos y fácticos que caracterizan actualmente los estudios de género en nuestro medio, vistos esencialmente desde una perspectiva académica.

En el trabajo *Hermenéutica y feminismo. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género*, Estela Serret parte de la constatación de que los estudios de género en el ámbito académico universitario tienen corta data, al contrario de los estudios sobre la condición social de la mujer realizados fuera de la vida académica y ligados a la práctica pública, que han sido más profusos pero menos rigurosos, precisamente por la existencia de determinadas connotaciones político-ideológicas y por la ausencia de un enfoque interdisciplinario adecuado.

En consecuencia, mostrar que la interdisciplinaria en la reflexión feminista es de una índole distinta a la

utopía unificadora, señalar que la reflexión feminista es un ejercicio hermenéutico peculiar que no sólo tiene implicaciones epistemológicas, sino también claros requerimientos éticos y políticos que no pueden ser ignorados en la investigación y docencia sobre el género, etcétera, son algunos de los referentes analíticos del trabajo de Serret que concluye convocando a pensar al feminismo académico como una perspectiva crítica, como una labor exegética, como una propuesta epistemológica, etcétera, desde una perspectiva esencialmente ética y política.

Óscar Vázquez Martínez en su ensayo *Género hegemónico y cultura, el modelo de masculinidad en la cultura popular* propone algunas reflexiones sobre la dinámica de la generación y reproducción del concepto de género en la cultura, como el caso del modelo de masculinidad a partir de las ideas de Gramsci aplicadas a la teoría de género. Desde estos puntos de vista, el modelo de masculinidad puede considerarse una expresión ideológica que forma parte de una estructura hegemónica, primero en la génesis del sujeto social en el seno de la cultura y, luego, en la integración y reproducción del concepto (y práctica) del género hegemónico.

Reflexiones de este tipo —señala Vázquez Martínez— permiten formular alternativas de construcción del modelo de masculinidad y género como estructuras dinámicas y transformables orientadas hacia un nuevo concepto

de género que no se articule a partir de relaciones de dominio, sino de la construcción de un sistema ideológico balanceado que, por un lado permita a los hombres encontrar “modelos” de masculinidad adecuados y que, por el otro, evite que las mujeres, en su calidad de grupo subordinado en pugna con el dominante, transite hacia posiciones radicales en donde el “género hegemónico” cambiará de sexo, pero no de métodos ni de sistema ideológico.

En el trabajo colectivo titulado *Vivencia de la paternidad desde la perspectiva de género* elaborado por Patricia Ortega, Laura Torres y Ma. Alejandra Salguero, se suscribe la hipótesis de que el género es, sobre todo, una construcción sociocultural y no un determinismo biológico, cuya génesis y características mucho dependen de las relaciones e interrelaciones de instituciones como la familia, el Estado y la Iglesia, y de actividades como la educación, la religión, la salud, el trabajo, etcétera, en cuyas interacciones se han ido definiendo y construyendo las estructuras y papeles tradicionales en torno a lo masculino y femenino, que hoy día están bajo el imperativo de los cambios inspirados por las nuevas concepciones y maneras de abordar los estudios de género. En este sentido, los papeles del hombre en la paternidad tienden todavía a ser demasiado vagos, en comparación con las “funciones” como jefes de familia o proveedores del “sustento” en el hogar. De allí que, las referidas auto-

ras, a través de la aplicación de encuestas específicas a dichos actores sociales en torno a sus expectativas, funciones, responsabilidades, beneficios y limitaciones, entre otros, aspiren a perfilar lo que hoy ya se empieza a concebir como *paternidad activa*.

Scott S. Robinson, a través de su muy sugerente ensayo *Reflexiones rúscas sobre la andropausia* nos convoca a reflexionar sobre la andropausia, o menopausia masculina, en tanto una dimensión clave en el estudio del género masculino, no sólo por sus profundas implicaciones en la sexualidad contemporánea desde el punto de vista del hombre, sino por constituir una realidad médica, metabólica, psiquiátrica, cultural y personal insoslayable para los machos humanos de hoy.

En efecto, la prolongación de las expectativas de vida en la sociedad contemporánea y, como consecuencia directa, la prolongación de las expectativas de la actividad sexual más allá de la potencia sexual humana tradicionalmente sostenible, viene a plantear un serio problema de autopercepción e imagen para toda una generación que ha sido continuamente bombardeada con la “proyección mercadotécnica de la virilidad perpetua”, fenómeno que no sólo obliga a los hombres a separar la sexualidad de la reproducción y a ajustar sus conceptos de cuerpo y sexualidad acordes con las circunstancias contemporáneas de pareja, sino también a reconstruir “la imagen de sí mis-

mo y del otro, respecto de lo que debe acontecer en las relaciones sexuales culturalmente óptimas”. En consecuencia, la andropausia representa un cambio significativo en el comportamiento del macho humano y las formas socio-culturales de codificar sus actividades y comportamientos.

No obstante lo anterior, el tema de la andropausia no ha sido investigado en ámbitos de clases y culturas contrastantes, ni mucho menos en la pluralidad mexicana. Se persiste en análisis fuera de contexto y fincados en reflexiones puramente personales, a falta de un análisis sintético e integral del tema. De allí que Scott Robinson estime que es hora de orientar las investigaciones multidisciplinarias a comprender los efectos y la trascendencia de la andropausia en la pareja y su sexualidad.

El siguiente trabajo nos traslada de la andropausia a la virginidad femenina que, aunque referido a un contexto histórico-social distante y diferente, muy bien puede explicar la pervivencia del mito y/o “virtud” de la virginidad femenina en la sociedad actual. Laura Ibarra en su artículo *La idea mágico-religiosa de la virginidad en la mundo prehispánico* nos explica que la exigencia de la virginidad, en tanto virtud esencial de las doncellas, hay que buscarla en el mundo prehispánico, en donde la virginidad de la mujer tenía un profundo significado. De manera estricta se cuidaba que las mujeres al servicio de los templos fueran vírgenes y que

conservaran dicho estado de pureza. A las jóvenes se les exigía evitar la relación sexual hasta contraer matrimonio, puesto que la pérdida de la virginidad se traducía en la pérdida de la honra y la virtud. Pero la conservación de la “virtud de la virginidad” no sólo beneficiaba a la mujer, sino también a los señores prehispánicos quienes, al disponer de las doncellas vírgenes se apropiaban también de sus virtudes, reforzando, por esa vía, su propio poder y prestigio. De allí que la idea de la virginidad —según Ibarra— no sólo esté siempre tan estrechamente ligada a las estructuras de la organización familiar, estatal, económica y social, sino también a las estructuras de poder.

Por su parte, Elizabeth Maier, en su artículo *El mito de la madre*, observa, analiza, discute y explica la generalización socialmente sancionada, admitida y perpetuada, de que la identidad femenina sólo se construye a partir de la maternidad, condición que subordina papeles, determina socialmente los espacios para expresar lo femenino e idealiza el deber ser de toda mujer: “ser madre”, función que está en la base de la identidad de la mujer, por sólo remitirnos a nuestra región.

Partiendo del supuesto hipotético de que el prototipo materno se corresponde con las diferentes etapas de desarrollo histórico, al menos desde las sociedades patriarcales hasta las sociedades capitalistas modernas, los contenidos identitarios de lo femenino se

han enmarcado dentro de una división sociosexual del trabajo que ha privilegiado exclusivamente la asociación mujer-hijos-familia-hogar, asociación que en los tiempos actuales está bajo el escrutinio de los cambios. En este sentido, Elizabeth Maier nos propone un interesante derrotero analítico que inicia en el apartado “cuerpo e identidad femenina”, sigue con una reflexión acerca de la “íntima otredad femenina”; continúa con el apartado “madres y niñas, identificación y reproducción de lo materno”; se detiene a reflexionar sobre “maternidad y política: dialéctica del cautiverio”, para culminar con una última sección que ha denominado “los moldeables contenidos maternos” para denotar, quizás, los cambios por venir.

Otro interesante artículo es el que nos presenta Cristina Oehmichen y que tituló *La relación etnia-género en la migración rural-urbana: mazahuas en la ciudad de México*. Aplica la categoría de género para explicar más cabalmente los movimientos rural-urbanos de las mujeres indígenas mazahuas a la ciudad de México. Una de las primeras manifestaciones de la normatividad del género en las migraciones que detecta la autora es que mientras los varones tienen la facilidad para emigrar solos, las mujeres únicamente pueden hacerlo en compañía de los hijos o de algún familiar; de igual forma, una vez que lleguen a la ciudad de México, es imperativo que se alojen con los hijos como compañía o en casa de algún pariente, de

lo contrario sufren la crítica social y el rechazo familiar y comunitario.

Otros factores que connotan el carácter “genérico” de las migraciones: la viudez; el fracaso matrimonial (por abandono del cónyuge, poliginia o alcoholismo); el derecho de propiedad exclusivo masculino; la soltería femenina y/o el temor de las jovencitas ante el rapto y la violación; el acceso a la educación escolarizada que privilegia a los hombres, entre otros, hacen que, en palabras de Cristina Oehmichen, se justifique plenamente la necesidad de introducir la noción de género en el estudio de la migración femenina, puesto que amplía, esclarece y profundiza los móviles y efectos del desplazamiento femenino del campo a la ciudad.

En su trabajo *Discurso y violencia intrafamiliar en México: historia y realidad*, Marcela Suárez nos propone que la violencia intrafamiliar es uno de los más dramáticos reflejos de la prevalencia de la estructura familiar tradicional, sustentada en la hegemonía masculina que subordina, explota, oprime y maltrata a la mujer, situación que nos plantea un cambio urgente entre lo que la autora concibe como *poder de dominación* por un *poder de construcción*, en donde hombres y mujeres “se unan para el logro de una mejor calidad de vida para ambos”.

Para facilitar la toma de conciencia en pro de este ideal, Marcela Suárez nos hace un recuento crítico de los valores y mecanismos que no sólo originaron y

desarrollaron, sino que perpetuaron el mencionado *poder de dominación* y su consiguiente cuota de violencia intrafamiliar, desde que la “tradición occidental” se arraigó en México hasta nuestros días. Y, aunque la autora reconoce que el siglo xx mexicano ha avanzado social y jurídicamente en la solución de dicho problema, queda todavía mucho por hacer, no sólo en torno de aquella violencia que se ejerce en contra de la mujer, sino también la practicada en contra de niños y ancianos.

Es indudable que la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y muy particularmente del segmento de las mujeres casadas, ha tenido múltiples repercusiones, tanto personales como familiares, y muy especialmente en sus relaciones con el cónyuge. En su colaboración *Algunas repercusiones del trabajo femenino en las relaciones de poder en la pareja*, Silvia Guadalupe Vite se propone examinar dicho problema, sobre la base de un “muestreo no probabilístico intencional y por cuota” (espectro de 250 sujetos) que respondería específicamente a las siguientes dos preguntas generales: ¿influye el ingreso económico de las mujeres casadas en la autoestima de los hombres? e ¿influye la escolaridad de la mujer casada en la autoestima del cónyuge?

El universo de respuestas muestra inequívocamente —según Silvia Vite— que se hace necesario modificar las pautas de socialización que prevalecen en

las familias mexicanas, pues indican el agotamiento del modelo de pareja y familia tradicional y plantean la búsqueda de un nuevo modelo con prototipos femeninos y masculinos menos rígidos, situación que obliga a superar las actuales crisis de identidad de hombres y mujeres, por la vía del desarrollo de nuevas conductas y comportamientos en la interacción de la pareja.

En el artículo *Trabajo y salud en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua*, Patricia Ravelo y Sergio Sánchez exploran, desde una perspectiva social, las condiciones de trabajo y salud de las obreras que trabajan en las maquiladoras de productos de exportación en esa ciudad norteña, en el transcurso de la última década. Para captar la magnitud e importancia del problema, había que recordar que en dichas maquiladoras, según datos de 1992, más del 70 por ciento del total de trabajadores eran mujeres.

Independientemente de las dificultades provocadas por el subregistro estadístico y por los obstáculos metodológicos derivados del difícil acceso a las trabajadoras, ya sea por las intimidaciones, falta de precisión o baja calidad de la información, es posible detectar una escasa cobertura de los servicios de seguridad social y una muy austera proyección de los mismos. Ravelo y Sánchez recomiendan persistir en el estudio de estrategias y acciones para atender y resolver los aspectos relacionados con la salud laboral y reproduc-

tiva de las trabajadoras de las maquiladoras, estudios que se podrían enriquecer si se incorporan elementos de orden cultural, moral y religioso, así como de capacitación laboral, familiar y educativa desde una perspectiva de clase y género.

Por distintas razones, las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG) constituyen ya una referencia obligada en la vida política y social, y aun económica, del México contemporáneo. Asimismo, la incorporación de personas a los trabajos de estas organizaciones civiles, que muchas veces requiere de un cierto compromiso sociopolítico, es también creciente. Una buena parte de dichas personas son mujeres, lo cual no sólo acredita su progresiva participación en tales organizaciones, sino también muestra su nivel de militancia y compromiso social en instituciones de asistencia social, cuya forma de funcionamiento no está exento de conflictos, particularmente con el Estado e instituciones establecidas con anterioridad para tales propósitos.

Para establecer las similitudes y diferencias en el perfil de las mujeres en niveles de gestión altos y medios que participan en distintas ONG en la República mexicana, se realizó una encuesta en 1996, tomando como referencia una muestra representativa de 50 mujeres. Los resultados de dicha encuesta, así como una serie de consideraciones al respecto, están contenidos en el trabajo *Perfiles y liderazgos femeni-*

nos en organismos civiles en México, escrito por Sara E. Pérez-Gil y Griselda Martínez.

Claudia Rojas M., en su trabajo *Mujeres en movimiento: Chile, 1964-1973*, analiza la participación política de las mujeres chilenas en ese periodo, particularmente dinámico en cuanto a movilizaciones sociales y emergencia de nuevas fuerzas y actores políticos que, junto a algunos movimientos tradicionales, culminaron en el triunfo de la llamada Unidad Popular, un verdadero parteaguas en la historia contemporánea chilena. En ese contexto de desarrollo de nuevas formas democráticas de participación y de reformas económico-sociales largamente esperadas por buena parte de la sociedad chilena, se produce la inserción masiva de la mujer a las luchas sociales, proceso que “les planteó la responsabilidad de sumar a sus papeles tradicionales nuevas condiciones como las de trabajadora, dirigente política, líder de masas y ciudadana comprometida con el cambio social”.

Armada de una metodología que recupera las perspectivas del género, ayudada por una cronología de los hechos más importantes de la historia de las mujeres chilenas (1877-1973) y sustentada en unas muy pertinentes biografías de las mujeres parlamentarias chilenas del periodo, Claudia Rojas nos entrega una visión de lo que fue la participación política de la mujer en partidos, movimientos y cargos de representación popular en el tiempo señalado.

El embarazo de mujeres menores de 20 años, muchos de ellos no deseados, constituye una verdadera encrucijada para las jóvenes madres, que no siempre reúnen el prerrequisito de esposas y que, por el contrario, agregan una “carga” extra a su soltería. El siguiente trabajo, que se titula precisamente *El embarazo en adolescentes: encrucijada de varios universos*, escrito por Noemí Ehrenfeld L., analiza los efectos negativos que tiene para las mujeres el embarazo temprano, particularmente aquellos de naturaleza biopsicológica relacionados con la salud reproductiva y materno-infantil, y aquellos de naturaleza sociocultural derivados de los problemas de la aceptación en su medio social, de la escasez de oportunidades para proseguir con su escolaridad; dificultades para integrarse al mercado de trabajo; la formación y/o estabilidad de la familia propia; el desarrollo social y cultural individual, etcétera. En fin, una gran cantidad de problemas que —según la autora— se deben revisar críticamente, pero también un conjunto de condiciones y soluciones para resolverlos integralmente.

La potencialidad del cine como factor formativo, pero también deformativo, a través de sus imágenes y mensajes, es indiscutible. Lo es asimismo por su valor testimonial. Fundándose precisamente en este último papel, Julia Tuñón nos entrega un sugestivo ensayo titulado *Más allá de Eva y María. Lilith en la imagen filmica de la sexualidad feme-*

nina durante los años dorados del cine mexicano (1935-1955), en donde parte señalando que la imagen de Eva y María, en tanto paradigmas en la construcción de género en México, identificadas en nuestro país como Guadalupe y Malinche, han sido representadas con precisión en el celuloide nacional; sin embargo, hay otra imagen que no es tan obvia, ni tan ideológicamente definida, que trastoca los esquemas planteados por Eva y María. Con todo, esta imagen es la de una mujer fuerte y rebelde, que reproduce simbólicamente la imagen de Lilith, la primera e insubordinada mujer de Adán; ni tan dócil, ni tan manejable, por lo que se tuvo que crear a Eva.

Es interesante y significativo —subraya Julia Tuñón— que la mujer llamada “ligera” o “liviana” resulte ser la que tiene más fortaleza. No es a la prostituta a la que se teme, sino a la mujer libre que opta por desarrollar sus potencialidades y que, representada por Lilith, no a través de “mujeres de luz y sombra”, sino a través de silencios y omisiones, de mensajes e imágenes “que se cuelan en las películas mexicanas de la edad de oro”, nos ofrecen suficientes elementos para no quedarse en los límites de Eva y María como paradigmas de la feminidad filmica.

Si en el trabajo anterior se hablaba del cine como poderoso portador y reproductor, tanto de la ideología imperante, como de ciertos patrones de la llamada cultura popular, ni qué decir

de la televisión y las telenovelas, que actualmente multiplican dichos efectos en una masa de espectadores mucho mayor que la de los cinéfilos. En el artículo *Mirada de género en el aroma de las telenovelas*, su autora, Ma. Teresa Páramo, se pregunta en qué medida la televisión, en tanto “las responsabilidades sociales que le competen”, refleja la “realidad social mexicana en sus distintos enfoques: económicos, políticos, papeles familiares, culturales, prácticas democráticas, etcétera.” Y para responder a tales cuestionamientos utiliza el género de las telenovelas, por la importancia que tienen y la cobertura que representan, como ya se ha dicho, en la vida de los espectadores.

En un terreno más específico, el estudio se concentra en el análisis de los estereotipos de género que las llamadas telenovelas innovadoras han introducido y/o cuestionado en nuestro medio; así, lo que interesa conocer es si “Café con aroma de mujer”, “Nada personal”, “Mirada de mujer” y “Demasiado corazón”, todas ellas difundidas por T.V. Azteca, más que constituir un melodrama representan las inadecuaciones socioculturales de la realidad mexicana.

En el artículo de Inés Arredondo y *el erotismo en el relato “La Sunamita”*, Ma. de la Luz Flores nos invita a incursionar en la literatura de Inés Camelo Arredondo, una de las mejores narradoras mexicanas de la década de los sesenta. Dentro de la profusa narrativa de Arredondo destaca el cuento de “La

Sunamita”, construido en torno al recurrente tema de lo sagrado, “entendido como una forma de aprehender el mundo y de revelarlo”, que se manifiesta en la vida cotidiana a través del binomio “pureza-prostitución”, dialéctica y/o disyuntiva que, en lo fundamental, gobierna la vida de la mujer cristiana. A través de este relato, según Ma. de la Luz Flores, se muestra “cómo la autora, a partir de esta dialéctica de lo sagrado, une pureza e impureza con el fin de criticar a nuestra sociedad mexicana, donde los valores cristianos y la doble moral sexual mantienen a la mujer en un engaño de ‘pureza’, que en realidad consiste en un ‘ser para otro’, enajenada, sin autonomía”; es decir, en una persona abnegada y sumisa que, “a falta de educación, no tiene alternativa para actuar con base en otra ética más racional”.

En el trabajo *Y así me nació la conciencia: la escritura testimonial de Rigoberta Menchú*, su autora, Marina Martínez A., destaca el valor actual de la llamada escritura testimonial, no sólo porque en ella confluyen la autobiografía, la novela, la memoria y la crónica, y en donde “el paso de la oralidad a la escritura desvanece los lindes entre la historia, la sociología, la etnografía y la literatura”, sino también por su valor estético y movilizador. Y para corroborar tales asertos, la autora analiza y ejemplifica con la obra *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, premio Casa de las Américas 1983,

tanto porque logró un cambio favorable a la escritura testimonial de parte de la crítica literaria, especialmente europea y norteamericana, como porque tuvo un gran impacto social al movilizar a la opinión pública mundial en favor de los indios de Guatemala, gracias al testimonio de una de sus más genuinas representantes: Rigoberta Menchú.

Por último, Mauricio List, en su trabajo *Construcción de lugares gay en la ciudad de México: el Bol Polanco y la cervecería La Lili*, nos muestra la forma como individuos *gay* se reúnen e interactúan en espacios de sociabilidad que no fueron creados ex profeso para ellos, pero de los cuales con el tiempo se han ido apropiando, sin mayores conflictos con el entorno sociourbano. Para el autor, este hecho tiene varios significados, mismos que van desde la gradual y difícilísima aceptación de un grupo social tradicionalmente rechazado y discriminado (como los *gay*) en una de las áreas emblemáticas de la ciudad de México, hasta la conformación de espacios y grupos de interacción homosexual, que no reconocen mayores barreras en la existencia de diversas clases sociales de las que provienen sus participantes.

J. Daniel Toledo Beltrán
Director

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, Peter
1997 *Historia y teoría social*, Instituto Mora (Col. Itinerarios), México.

Collins, Gail

- 1999 “La igualdad camina con paso lento”, en *Mil años para la historia. Mujeres, cambios para siempre*, Suplemento Especial *Reforma*, agosto, p. 18.

Iaconello, Beatriz

- 1999 “La tercera mujer, Gilles Lipovetsky y el siglo femenino”, entrevista de Beatriz Iaconello, *Revista Cultural Reforma*, 25 de julio, p. 2.